



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

9 de mayo de 1994

Núm. 30 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 52
Núm. exp. 121/000039)

PROYECTO DE LEY

621/000030 Por la que se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000030

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Mar-**

tín.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Excmo. Sr.:

La Comisión de Economía y Hacienda, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para el estudio del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 4 de mayo de 1994.—El Presidente de la Comisión, **Fernando Ignacio González Laxe.**—El Secretario primero de la Comisión, **Maximino Valle Garmendia.**

VOTOS PARTICULARES

621/000030

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado (GPCC).

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que

se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Palacio del Senado, 4 de mayo de 1994.—El Portavoz, **Miguel Ángel Barbuzano González**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1 al 5, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 1994.—El Portavoz, **Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961